

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Morzano Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

FIN DE TEMPORADA

Trajes á la medida, desde 40 ptas.

PAÑERÍA DE BONIFACIO LAZARO

con Sastrería á cargo de

TEODOMIRO DURÁN

16, SAN JUAN, 16

BADAJOS

Un aviso y una respuesta.

Reunieronse los diputados y senadores silvelistas apenas se constituyó el nuevo Gabinete; y el hombre del sentido jurídico hubo de decir:

«Hace un año nos reunimos en la redacción de *El Tiempo*, y entonces, en vista de las circunstancias, pedimos reformas en la administración, regularización en todos los órganos de gobierno; en una palabra, cuanto representaba las primordiales aspiraciones de la inolvidable mayoría de las últimas Cortes conservadoras. Esos ideales son los que nos han mantenido unidos en apretado haz.

No nos organizamos entonces, ni formamos comités, ni quisimos ostentar el nombre de partido, para no constituir un obstáculo en la vida política española; y así esperamos que llegaran los conservadores al poder, abrigando la ilusión de que marcharían por buenos caminos.

El partido, sin embargo, no solo no se ha reorganizado, sino que se ha constituido de tal modo—y el negarlo sería hipocresía—que en lugar de dar un paso adelante en el camino de la reorganización, se ha dado un paso atrás.

Por este camino no se ha de adelantar tampoco nada para estrechar las distancias entre las instituciones y la opinión pública.

A nuestra conducta circunspecta se ha contestado con la burla y el escarnecimiento.

Si este Gobierno no lograra salvar las dificultades presentes y no se hiciera eco de las exigencias de la opinión; si, en una palabra, renunciara á la verdadera significación del partido conservador, entonces se cumplirá lo que ya dije en otra reunión: que *nacería sin prestigio, viviría con vilipendio, y que moriría sin gloria.*

Si tal caso ocurriera, no teniendo nosotros fuerza bastante de organización para realizar desde el poder las ideas conservadoras, entonces presiento días muy tristes en la política española.»

Aun cuando el Sr. Silvela propuso, y así se acordó en la reunión, que los silvelistas apoyen al Gobierno para salvar las dificultades económicas y las que origine la guerra de Cuba y la de Filipinas, así como para garantizar el orden público, las palabras del jefe de la disidencia conservadora pueden considerarse como un aviso dado á los ortodoxos; pero ese aviso no ha inspirado temor alguno á los canovistas; antes bien, por medio de *El Nacional*, periódico fundado, como saben nuestros lectores, por el Sr. Romero Robledo, dá al hombre del sentido jurídico una respuesta bastante desdeñosa.

Veán ustedes algunas palabras de la respuesta á que aludimos:

«Ante todo, bueno será decir—pues necesario nos es ciertamente el decirlo—que al partido conservador no pueden preocupar ni contrariar lo más mínimo esas originalidades, esas ocurrencias, más ó menos inocentes, del Sr. Silvela, en las cuales este importante hombre pú-

blico parece cifrar todas sus aspiraciones y ensueños de gloria....

No comprendemos, por otra parte, cómo el Sr. Silvela se extraña de que no se haya constituido el nuevo gobierno á su gusto ó en armonía con él, pues ni antes de su constitución ni después existía, ni existe, punto alguno de contacto é inteligencia entre el partido que el señor Cánovas dirige y el grupo de los disidentes.

El partido conservador *ni quiere ni necesita apoyos como los que el Sr. Silvela le brinda.*

El partido conservador no quiere ni necesita para gobernar de apoyos semejantes á los que el Sr. Silvela le ofrece, *siéndole indiferente, por tanto, lo que piensen y hagan el Sr. Silvela y sus amigos en las presentes circunstancias.*

¿Habría en esos términos *El Nacional* si sus amigos no estuvieran en el poder, si no dispusieran del Ministerio de la Gobernación, que es el que ha de hacer funcionar en su día la máquina electoral para destrozarse por completo á los silvelistas? Se nos figura que no. Pero ya se ve, como D. Antonio y Romero Robledo tienen cogida la sartén por el mango, miran por encima del hombro á los disidentes.

Ya veremos si el Sr. Silvela, al ver el caso que han hecho de su aviso, se decide esta vez á adoptar temperamentos enérgicos, ó si se conforma con meterse en casa para hacer la vida de familia.

La jurisdicción de Guerra.

Con este título publica *El Nuevo Régimen* el siguiente artículo:

«Pugnan en vano los que pretenden arrancar á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de los delitos de injuria y desacato por medio de la prensa contra las autoridades y las corporaciones del ejército. Lo vedan el derecho y la jurisprudencia.

Por la ley de 26 de Julio de 1883 se derogó todas las disposiciones especiales relativas á la imprenta. Se dejó en pie solo el Código penal y la respectiva ley de Enjuiciamiento.

Por la de 20 de Abril de 1888 se sometió al Jurado todas las causas por delitos de imprenta, sin exceptuar sino las de lesa majestad y las de injuria y calumnia contra particulares. Se incluyó entre los particulares á los funcionarios públicos; pero solo para el caso en que por sus acciones privadas se los injuriase ó calumniase.

Por el Código penal del ejército, de 17 de Noviembre de 1884, ni directa ni indirectamente se consideró delitos militares los de imprenta.

El Código de Justicia Militar de 27 de Setiembre de 1890 tampoco habla determinadamente de delitos de imprenta contra individuos ni colectividades del ejército. No habla, ni era posible que hablara, porque no cabe en leyes meramente adjetivas, como las de enjuiciamiento, crear derechos, obligaciones ni delitos.

En un artículo de este Código se han fundado, con todo, algunos tribunales de Guerra para avocar á sí causas de injuria y desacato contra la milicia. Cuantas competencias han suscitado, tantas han perdido. El Tribunal Supremo, por auto de 19 de Setiembre de 1891, declaró ya que corresponden á la jurisdicción ordinaria los delitos todos de imprenta. Lo confirmó después por autos de 22 de Febrero, 15 de Marzo y 6 de Julio de 1892, fundándose en razones de todo punto irresistibles. Para que estas causas perteneciesen á la jurisdicción de Guerra, ha declarado indispensable este Supremo

Tribunal que se trate de delitos militares, cometidos por militares, según es de ver por su auto de 23 de Octubre de 1891.

El art. 13 del mismo Código de Justicia Militar, justifica estos fallos. Por él se declara de la competencia de los tribunales ordinarios los delitos de imprenta que no constituyen delitos militares aunque por militares sean cometidos. Por el citado Código Penal del ejército no constituyen delitos militares los de imprenta, y no cabe, por consecuencia, llevarlos á la jurisdicción de Guerra.

¿Qué se quiere ahora, que el Tribunal Supremo su revote? Es imposible: no lo consienten ni su propio decoro, ni la majestad de la justicia. ¿Qué se quiere, que por el Gobierno se prescindiera de los fallos de ese tribunal y se declare de la competencia de la jurisdicción militar aun los delitos militares? No entra esto en las facultades del Poder Ejecutivo. ¿Qué se quiere, que las Cortes digan lo que la ley no dice y restablezcan el fuero de Guerra aun contra los paisanos? Lo veda un artículo de la Constitución, sólo derogable por Cortes Constituyentes.

Esas pretensiones son imposibles, y hay que rechazarlas sin miramientos de ningún género. Se está en el caso, no de abrir abismos entre clases, sino de cerrarlos; no de crear privilegios, sino de someter á una ley común todos los ciudadanos; no de favorecer antagonismos, sino de hacerlos imposibles.

La clase militar no es ni más ni menos digna de consideración y de respeto que las demás clases. Toda debilidad que para con ella mostrara el Gobierno sería un verdadero crimen.»

Estamos conformes con todo lo que se dice en el preinserto artículo; pero ya verá el colega como el Sr. Romero Robledo y el Sr. García Alix hacen todo lo posible para que se revote el Supremo.

De esperar es, sin embargo, que sus gestiones no den resultado alguno y que el más alto tribunal de la nación mantenga la doctrina sustentada en diferentes sentencias.

Enseñanza gratuita.

Hay un colegio que muchos no conocen, montado en toda regla, donde el que quiera aprender sin necesidad de matricularse, ni sufrir exámenes, ni estar sujeto á las notas de *sobresaliente, notable ó suspenso*, puede aprender lo suficiente para su gobierno; pero advierto que es necesario tener un oficio para ganarse el pan, porque en este colegio no se dan títulos para vivir á costa del país, sino para conocer á quien á costa de él vive, y aguantarse sufriendo mucho, hasta que otra cosa pueda hacerse.

Aquí, en este colegio, no valen influencias ni regalos para adquirir el título; hay que estudiar muchos años, y cuando uno se cree ya con suficiente capacidad para retirarse con su título de licenciado, se encuentra con que le falta mucho que aprender y que no puede ejercer por falta de capacidad para resolver los múltiples problemas que se le presentan, y que otros con pasmosa facilidad los resuelven, sin haberse tomado el trabajo de estudiarlos, pero que dicen: esto ha de ser, y aquello tiene que ser, porque basta que ellos lo digan para que sea artículo de fé.

Como la enseñanza que anuncia es tan poco remunerada y los que á ella se dedican con asiduidad sólo reciben como premio disgustos, desazones y desengaños, por eso muy pocos se quieren tomar la molestia de ingresar en tan simple Instituto titulado «Legalidad», y se van al otro que está más en moda, que promete más, y que se llama «Conveniencia.» Son las dos carreras que en el día

se cursan, sólo que las quieren confundir y á la de Conveniencia le dan el nombre de Legalidad, y vice-versa; y por lo mismo que esto está vuelto del revés, todo está lo mismo, y lo derecho es tuerto y no sirve, y lo tuerto derecho, y si no sirve tiene que servir á la fuerza, por aquello de que «quepa ó no quepa, cartuchera en el cañón.»

A mí me queda el consuelo de que hace diez y nueve siglos que un justo fué crucificado y que después fué proclamada su inocencia y su santidad, por más que todo ello haya servido para explotar al mundo en nombre de aquel; pero que al fin sus doctrinas de algo sirvieron, y ya hoy se van comprendiendo algo, y creo que al cabo serán las que dominarán, por más que yo no lo conozca; pero que al fin serán ellas las que rijan, porque son las justas.

Dejemos esto para quien lo conozca, que yo estoy seguro de que no he de ser, y vamos á lo presente.

Desde que *doña Vergüenza*, que era la que sostenía el colegio de enseñanza gratuito á que me refero, se ausentó de España, no sé si temporal ó indefinidamente, han venido á menos de tal modo sus alumnos, que son contados los que en él hacen su carrera, y en cambio en el que sostenía, y sostiene con gran éxito la señora *doña Hipocresía*, se están viendo grandes adelantos, tanto, que es lo que hoy rige en España, porque es justo que á una nación la rija la mayoría y que cada una tenga los gobiernos que se merece.

El que se queje será un estúpido, un ignorante, y á veces tengo deseos de cojer por el pescuezo y de ahogar á algunos que se quejan de los gobiernos que tenemos en España, cuando ellos han ayudado y ayudan á sostenerlos.

—¿Con que tu obra es mala? les digo yo. Pues antes de hacerla, ¿por qué no miraste qué hacías? No valen réplicas, pues cuando te dieron facultades para fabricar tenías ya veinticinco años y ya podías haber estudiado en uno de los dos colegios: escogiste el que te dió resultados próximos, el que llenó tus satisfacciones de momento, y una vez saciadas aquellas, has comprendido que por un bien pasajero has perdido el bien futuro, no sólo el tuyo, sino el de tus hijos, y ahora te quejas, es decir, que te espantas de los mismos espantajos que tú hiciste; pues sufre las consecuencias, que harto trabajo tengo yo con sufrirlas por causa tuya, y sin quejarme como tú, por más que tendría doble derecho, porque tendría que increparte á tí, cosa que no hago, porque sé que te impulsa á ello la educación que recibiste, y que te hicieron creer que quien te decía la verdad te engañaba, y quien te decía la mentira, como te halagara, aquél era tu amigo. Pues bien, aún estás á tiempo, si quieres aprender algo para tu gobierno ingresa en el Colegio gratuito, y en él observa, examina, analiza y después, si puedes, haz lo que tu conciencia te dicte, y si no sabes lo que te conviene nada más que cuando redunda en tu inmediato beneficio, no vuelvas más á quejarte, porque sin saberlo te insultas á tí mismo, como muchos que yo conozco, que están encañagados y no se miran, y al llamar la atención á uno que se figuran que lleva polvo ó lodo, encima, éste les hace notar como están ellos, no obstante lo cual y después de verse, creen aún que lo suyo no es nada y lo del otro es muchísimo.

A. F. O.

PACOTILLA.

Al entregar los trastos.

Sagasta.

Tome usted la batuta y no se ablande si la discordia á obstruccionar empieza.

Cánovas.

Yo no soy como usted; ar que se desmande le rompo con el palo la cabeza!

Lopez Dominguez.

Lo de Cuba, el motin, el cisco armado; esto va mal, aquí para los dos.

Azcárraga.

Duerma usted, señor Lopez, descuidado; ¡yo meteré en cintura á todo Dios!

Canalejas.

La Hacienda dejo mal; de ello me afiijo y que la salve usted con ansia espero...

Navarro Reverter.

¿Deja usted mal la Hacienda? ¿Sí? Pues hijo en buenas manos deja usted el pandero.

Puigcerver.

Las ferro-viarias, el profesorado, todo el mundo nos arma aquí quimeras...

Bosch.

¡Lo que yo quiero es verme distanciado de los tomates de las verduleras!

Groizard.

Todo el mundo, señor, con tremebundo alarde, nos provoca sin razon.

Tetuan.

¡Pues yo con diplomacia diré al mundo que tenemos un barco y un cañon!

Abarzuza.

La insurrección de Cuba no entra en caja y creo no ha de entrar porque usted suba...

Castellanos.

Yo tengo sobre usted una ventaja; ¡que nadie me conoce aquí ni en Cuba!

Capdepón.

Malo está el tiempo para gobernar sin tener muy abiertas las pupilas.

Cos-Gayón.

Por muy malo que esté, yo he de lograr que broten las violetas y las lilas.

Maura.

¡Por Antequera salga el sol! La hora llegó de que te entregue la cartera.

Romero Robledo.

El Sol de la Justicia desde ahora ¡es el que va á salir por Antequera!

Pasquin.

¡Cielos! ¿Será posible? ¡He naufragado! ¡Ya ministro no soy! ¡Me pego un tiro!

Beranger.

¡Vamos, hombre, será usted destinado al mando de la escuadra del Retiro!

El país.

Lo que es como gobernantes, dados sus antecedentes, tan malos son los entrantes como han sido los salientes.

JOSÉ ESTRANÍ.

De todo un poco.

Con sentimiento hemos leído en *La Correspondencia de España* las siguientes líneas:

«Ayer ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Sofia Martin, esposa del distinguido escritor Sr. Valero de Tornos.

Era la finada dama de gran talento y hermosísimas condiciones de caracter.

La bondad de su corazón resplandecía en su trato afable, que le conquistó profundas y generales simpatías.

Anteayer hizo precisamente un año de la muerte de su hijo D. Juan Valero Martin, joven de grandes esperanzas y escritor de indiscutible mérito; y desde aquella fecha triste, la desgraciada señora de Valero contrajo una enfermedad al corazón que hoy á puesto fin á su existencia.

Lamentamos, sinceramente esta desgracia y enviamos á nuestro querido amigo el Sr. Valero de Tornos, nuestro pésame más sentido.»

Y nosotros nos asociamos tambien al vivo dolor que seguramente le ha causado esta nueva desgracia.

«El alcoholismo sigue aumentando en proporciones tan vastas en Francia, que muchos de sus hombres políticos buscan los medios de poner trabas enérgicas al mal.

Como que entre los locos, ya llega al 20 por 100 el número de los que debent la demencia al abuso de las bebidas alcohólicas.

Y á este paso nos amenaza una gran desgracia. Que la locura sea general.

El defecto que nos encuentra un publicista francés, es que á la mayoría de los españoles se les caen los pantalones. Dentro de poco desaparecerá esta falta. Porque muchos españoles no tendrán ni pantalones que ponerse.

Ha dicho cierto personaje político, que todavía han de pasar cosas muy extrañas. Pues preparémonos para hacernos crucos.

Cosa muy natural, estando en Cuaserna.

La prensa francesa emite juicios muy pesimistas acerca de España. A juzgar por su lenguaje, nos parece haber retrocedido muchos años. Según la manera como nos trata.

¡QUE LO DIGAN...!

No sé sobre qué cuestión, y á la mortecina luz que despedía un velón, discutían Juan León y Vicente de la Cruz.

Principiaron suavemente; mas pronto fué un huracán su conversacion ardiente, porque si gritaba Juan no le iba en zaga Vicente.

De alcohólicas libaciones á los funestos impulsos; ardieron sus corazones, olvidadas las razones y alborotados los pulsos.

No encontrando otro argumento contra Juan más contundente, empuñó el velón Vicente, y con empuje violento al otro marcó en la frente.

A oscuras quedó el salón, lamentándose León y saliendo á tientas Cruz...

¡Luego dicen que la luz nace de la discusión!

MIGUEL S. DE MERA.

Seccion regional.

COMUNICADO.

Accediendo á los deseos de nuestro amigo D. Antonio Valdés Ulloa, damos cabida al siguiente comunicado, no sin que dejemos de lamentar sus crudezas, que el mismo Sr. Valdés reconoce desde luego.

No en son de consejo nos permitiremos decir que cuando un periódico censura los actos que en uso de su perfecto derecho, según las leyes, realiza cualquier persona, al desempeñar un cargo que tiene en aquellas su origen, no hará nada demás ese mismo periódico insertando la defensa ó las explicaciones de la persona que fué objeto de la censura.

La Lid Católica, en un artículo que pasó desapercibido para nosotros, criticó con dureza, aun cuando no citara el nombre del Sr. Valdés, un acto lícito que llevó éste á cabo al desempeñar las importantes funciones de jurado en uno de los procesos que se han visto en Villanueva de la Serena: el Sr. Valdés envió una carta al colega, remitiéndola al mismo tiempo á LA REGIÓN; pero *La Lid*, en vez de insertarla, ha escrito el suelto que nuestro amigo transcribe en su comunicado. ¿Hizo bien el periódico católico obrando así? La opinión pública es la llamada á fallar este punto.

Hé aquí ahora el comunicado:

La Serena 25 de Marzo de 1895. Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Muy distinguido señor mio y buen amigo: Con fecha 20 del actual, publica *La Lid Católica* un suelto que dice así:

«Comunicado.—Hemos recibido una carta de D. Antonio V. y Ulloa, y en uno de sus primeros párrafos se dice á nuestro director: «Como me juzgo amparado por la Ley, exijo de V. la insercion de la presente en su papel impreso.» Y como quiera que ni ahora ni nunca estamos dispuestos á ceder á exigencias de nadie, y mucho menos cuando no hay precepto legal que las ampare, ni tenemos las columnas de nuestro periódico para vertedero de desahogos más ó menos biliosos de cualquiera que se crea aludido en

nuestros escritos, no publicamos dicha carta. Exija el Sr. Ulloa á los periodicos que profesan sus ideas la insercion de su comunicado, si tiene deseos de que el público aprecie en lo que valen sus lucubraciones, y nos proporcionará el gusto de contestarle como se merece. Y ruegue otra vez que algo nos pida sin derecho, si es que quiere que le atendamos, y entonces le complaceremos gustosos.»

Es condición propia de gentes mal educadas la falta de cortesía, como es cualidad inmanente de los soberbios de campanario la desnudez de la frase y la procaicidad de la intencion.

El Director y los redactores de *La Lid* ignorarán eternamente lo que es elemental para cuantos rinden culto á la propia estimación, y de ahí la vergonzosa consecuencia de que subordinen á los extrictos preceptos de la ley escrita, los fueros sacratísimos de la ley moral.

¿Qué entienden ellos de cultura? ¿Qué saben de humanas delicadezas? ¿Funestos parásitos del entendimiento, insaciables carcomas de la razon, masas estacionarias é incommovibles, no afectan otra cosa que las rigideces del cadáver y la inflexibilidades de la fatalidad.

Luchar con ellos es luchar con una esfinge, es perder el tiempo estérilmente, es peor que todo eso, es resolverse á mojar la pluma en lodo para manchar las claridades de la íntima conciencia.

Los conozco, y me dan lástima: tienen más de mujerzuelas que de hombres: tal es su idiosincrasia, y como las flaquezas del espíritu suelen reflejarse en la materia, vienen justificadas todas sus cobardías.

Renuncio, pues, á mi propósito de contender, en franca y noble lid, con unos seres que no esgrimen otras armas que las de la injuria irrespetuosa, la grosería y el fanatismo.

Ruego á V., amigo mio, medispense el obsequio de publicar íntegra esta carta, á pesar de sus crudezas, porque entiendo que no merecen otra cosa los que ofenden y se niegan á toda clase de dignas satisfacciones.

Soy, como siempre, de V. buen amigo y entusiasta correligionario q. s. m. b.

ANTONIO V. Y ULLOA.

Seccion local.

Continúa cerrada la escuela de párvulos.

En la última sesión de la Junta provincial se habló, según parece, de este asunto; pero no sabemos si llegó á tomarse algún acuerdo.

Mas si recayó, la verdad es que no ha servido de nada.

Si el Gobernador de la provincia no es tuviera con el pie en el estrlbo, como suele decirse, le excitaríamos á que hiciese algo para que la escuela se abriese.

Porque pedir á D. Luis que revele, con una resolución enérgica, que es presidente de la Junta local, es pedir peras al olmo.

Si se tratase del nombramiento de cualquier paniaguado suyo, sería otra cosa; ya nos demostraría que era muy activo.

Una pregunta: ¿No podría adoptar alguna medida el inspector de primera enseñanza.

Por supuesto que si la escuela se abre, no tardará en cerrarse de nuevo, siquiera sea por pocos días.

Porque ahora vienen las vacaciones de Semana Santa.

Mas así y todo, entendemos que la escuela debe abrirse inmediatamente.

Dice un colega que será nombrada interinamente profesora de la escuela de niñas del Hospicio, la señorita Crespo; no prosperando, por lo tanto, lo que hizo la Junta provincial. Por nosotros.....

TRIBUNALES

Juicio por Jurado.

Ante la sección primera se celebró ayer el de la causa contra Juan Silva Gonzalez, vecino de Higuera de Vargas, por robo.

Componían el tribunal de derecho los Sres. Suarez Bárcena (presidente de la Audiencia), García Monsalve y Carrasco. Fiscal, D. Antonio Sanchez. Abogado defensor, D. Isidoro Osorio. Procurador, D. Cayetano Barriga. Practicadas las pruebas el fiscal retiró la acusación, y el tribunal de derecho so-

breseyó libremente en cuanto al Juan Silva, declarando de oficio las costas.

Servicio telegráfico

Madrid 29 (2 m.)

En el Congreso continuó el debate político: Salmeron pronunció un violento discurso en apoyo de la proposición incidental en que se exigian de: Gobierno explicaciones sobre las causas de la crisis. La proposición fué desechada por 173 votos contra 73.

Madrid 29 (2,5 m.)

La sesión del Senado ha carecido de interés.

El Congreso, después de entrar en la orden del dia, se ocupó en la cuestión de presupuesto, quedando aprobado hasta el de Estado.

Hoy, el diputado carlista Sr. Mella apoyará una proposición pidiendo explicaciones sobre la crisis.

Madrid 29 (2'10 m.)

Dícese que el separatista Maceo le acompañan 27 cabecillas. Es inexacto que aquel desembarcara en Santiago de Cuba. Las partidas de Santiago tratan de constituir un gobierno presidido por Maceo.

Madrid 29 (2'15 m.)

Las bajas de los soldados que marchan á Cuba, se cubrirán con los reclutas del último reemplazo que se hallen disfrutando licencia ilimitada.

Continúa el pesimismo respecto á Cuba.

Madrid 29 (2,20 m.)

Se ha acordado abonar tres pagas á las familias de los tripulantes del *Reina Regente*.

Se va á presentar una enmienda á los presupuestos para satisfacer á dichas familias un año del sueldo que los tripulantes hubieran devengado en ese periodo.

CHARADAS EN VERSO.

de Lemet.

LXXXIX.

Tuve el gusto de comerme en un huerto, ayer mañana, la tres-prima más hermosa, rica y sana. y el disgusto de ver luego un grande *cuarta-tercera* que mostraba su anchó vientre y boca flera. Contemplaba su *una-cuarta* con gran asco, cuando viva alzó el vuelo una *todo* fugitiva. Al mirarla, mi disgusto ví trocarse en placer grato, y *dos-cuarta* tuve luego para rato.

Solucion á la charada LXXXVII: SORBETE.

REGISTRO CIVIL.

DIA 28 DE MARZO.

FALLECIDOS.

Mariano Sanchez Olivera, meningoencefalitis gripal.

Eusebio Brisuela Morgado, la gripe.

NACIDOS.

Angel Sanchez Encarnado.

Benjamin Tabares Menacho.

CASAMIENTOS.

Antonio Guillen Serrano con Antonia Ramos Pantano.

Pablo Casanova Fernandez con Carmen Miguel Soto.

NO HAY

quien tenga esteras más bonitas y más elegantes que las que ha recibido

MORA

para la presente estación de invierno. 20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

Arquillos y cañizos para carros.

MAIZ

En casa de D. Ruperto Navarro, plaza de la Soledad, se vende maiz para sembrar.

VENTA

En subasta extrajudicial que se verifica á voluntad de sus dueños se vende una casa en esta capital, calle de la Aduana, núm. 11.

La subasta se verificará el 30 del corriente mes en el piso bajo de la casa núm. 18 de la calle de Arco-Aguero, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

LAS AMÉRICAS

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales y paquetería.
Alpiste limpio, de primera, á 0'50 peseta el kilo.
3, ZAPATERIA, 2.

SE TRASPASA UN LOCAL PROPIO PARA ESTABLECIMIENTO.

El traspaso se hace solo del local ó también de la anaquelaría, escaparate, mostrador y aparatos de luz eléctrica, que hoy existen, así como la cesión de todos estos muebles se realiza bien en calidad de venta ó en la de arrendamiento. La persona que creyera convenirle puede pasar, para tratar de condiciones, á la casa núm. 27 de la calle de la Soledad.

Laboratorio Químico-Farmacéutico
Y DROGUERÍA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.
Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOS

SE VENDE

una casa en la Barriada de la Estación, situadas en la parte Norte.

Darán razón, en la calle Zapatería, en la buñolería de Indalecio.

SE ARRIENDA

En la calle de Moraleja, núm. 41, un piso principal, pintado, empapelado, alcantarillado y con agua del canal.

Se arrienda también en la calle de San Blas, número 19, un piso principal, pintado y con agua. Darán razón en la calle de Arco-Aguero, 37, principal.

VACA DE LEHCE.

Se vende una del país, con un becerro de pocos días, muy mansa y que da mucha leche. Puede verse y tratarse, Menacho 24, Badajoz.

PESCADO FRESCO

Se vende todos los días desde las ocho de la mañana, en la

Plaza Alta, 44.

PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación. Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos. Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.

18. SOLEDAD, 18.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOS

Servicio esmerado, Precios económicos,



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOS.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA vinos y aguardientes,

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Grolla y Verdad. Descuentos fabulosos.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LA FORTUNA.

PRECIOS COOPERATIVA.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME

Magdalena, 7, Badajoz.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1895.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.

Por un cristal. 3 "

Por un vial. 8 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

LA GRANADINA.

ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DE

DOLORES RUIZ DE PUENTE.

5, BRAVO MURILLO, 5.

BADAJOS.

En este establecimiento, montado á la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.

Capas desde 20 id. id.

Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOS.

Gran Centro Industrial y Comercial

establecido en Lisboa en la Calzada do Carmo, núm. 6, á cargo de los señores

A. TUÑON Y COMPAÑÍA.

Este Centro se ocupa en toda clase de comisiones y consignaciones, exportación, compras y ventas, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio asuntos oficiales, ingeniería y arquitectura, Exposiciones y Museos, viajes y traducciones en general.

Para llenar tan numerosos fines, cuenta este Gran Centro Industrial con personal competente en Lisboa y con celosos corresponsales, no solo en las capitales de Europa, sino también en el Brasil, Buenos-Aires, Uruguay y otros países de la América del Sur.

Utilizar una sola vez este Gran Centro, basta para convencerse de las ventajas y facilidades que presta.

CALZADA DO CARMO, 6.—LISBOA.

A. Tuñon y Compañía.

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, 34.

TRASLADO. EL FIGARO.

PELUQUERÍA DE MANUEL FERNANDEZ

Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.

FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

GORDONERÍA Y PASAMANERÍA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOS.

FÁBRICA

DE

MOSAICOS HIDRAULICOS

DE

JOSÉ LOPEZ.

Grandes existencias en almacén, dispuestas á cualquier aviso.

Depósito de Cemento inglés y francés de todas clases, sin competencia en precios.

Despacho: Sal, 8. (Almacén de curtidos.)

BADAJOS.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y

ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOS.

SE VENDE

Flor de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en la calle de Arco-Aguero, núm. 37.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

PRECIO FIJO VERDAD

- Para corbatas **Hernando.**
- Para guantes ingleses **Hernando.**
- Para paraguas fin de siglo **Hernando.**
- Para géneros de punto **Hernando.**
- Para perfumería fina **Hernando.**
- Para bisutería de señora y caballero **Hernando.**
- Para cuellos y puños postizos **Hernando.**
- Para tirantes **Hernando.**
- Para fustas y bastones **Hernando.**
- Para petacas y tarjeteros **Hernando.**
- Para pañolería de seda **Hernando.**
- Para camisas finas de vestir y dormir **Hernando.**
- Para camisas de franela **Hernando.**

SAN JUAN, 32. BADAJOS

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOS.

ANTONIO MUÑOZ.

CALZADO DE LUJO.

24, SAN JUAN, 24.

LA ARGENTINA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensamadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

TOS PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS
SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA
INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS
INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39.—MADRID

En Badajoz: FARMACIA DE R. CAMACHO

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19. También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento. Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS BADAJOZ.-19, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 19. CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LA FEDERACION IBÉRICA, por *Ma-galhaes Lima*.—Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, patio central con monte a de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clase de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

LA CUBANA GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina a la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.		SECCION DE COLONIALES.	
	Pesetas.		Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Toronja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Pastas italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general.

Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

GRAN REGALO

á los señores suscritores de La Región Extremeña.

MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA

Fiel reproducción del cuadro del inmortal MURILLO, representando la

MATER DOLOROSA

y forma pareja con la colección de Murillo que con verdadero éxito hemos publicado de San José, Purísima, San Juan y Sagrada Familia.

ASUNTO. El aplauso que al solo nombre de Murillo por todas partes resuena, las mil y mil fervorosas plegarias que ante sus adorables Virgenes diariamente dirigen al cielo las apiñadas muchedumbres en nuestros tiempos, es motivo más que suficiente para la publicación de la Dolorosa de Murillo.

Es de admirar la manera magistral como Murillo compuso este magnífico cuadro. Es su rostro de Virgen pura y agobiada por el dolor, como Murillo supo interpretar sus famosas Virgenes. En primer término están dos querubes acorjados contemplando la corona de espinas y clavos con que Nuestro Señor fue crucificado, una gloria resplandeciente ilumina el rostro de la Virgen rodeada de angelitos y en el fondo se adivina el Santo Calvario.

Esta magnífica oleografía es la que se ofrece por la insignificante cantidad de pesetas 3'50 el ejemplar siempre que se acompañe el adjunto cupon, á pesar de ser una obra de primer orden y medir 88 por 60 centímetros.

VALE HASTA 15 ABRIL 95.	CUPON PRIMA.	Vale 3'50 pesetas.
	MATER DOLOROSA.	
	VALE por EJEMPLARES. Representante: LA MINERVA EXTREMEÑA. Badajoz.	

INSTRUCCIONES.

Córtese el cupon y acompañando 3'50 pesetas se entregará un ejemplar de la Mater Dolorosa de Murillo en La Minerva Extremeña. Es indispensable la presentación del adjunto cupon para adquirirse esta preciosa oleografía, cuya propiedad está registrada.

NOTA. Los señores suscritores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que se ofrece, deben hacerlo dirigiéndose á la casa que indica el cupon ó bien en casa de los herederos de la viuda Plá, Princesa, 8, Barcelona, incluyendo pesetas 4'50 en letra de fácil cobro, giro mútuo ó sellos de correos, y les será remitida franco de portes y certificada. Se suplica que el nombre y la dirección sean bien legibles.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *Joaquín del Piélagos* saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. R. Pol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Sal, 15, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.



RELOJES PATENT-CANSECO.

Son mejores que Roskofs, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferrocarriles y para todo el que tenga trages fuertes y necesite hora fija. Anan la hora con el registro siempre al centro.

Se garantizan con las debidas formalidades. Les hay de níquel, acero y plata.

SE VENDEN

PLAZA DEL ANGEL, 10, Y BARRIONUEVO, 15
En provincias, dirigirse al Sr. Canseco. Madrid.

OBRAS DE MORENO TORRADO

	Pesetas
<i>Explosiones del sentimiento</i> , ejemplar.	2
<i>Idilios y elegías</i> , id.	1 50
<i>Poemas y episodios</i> , id.	1
<i>¡Sin hijos y con vienes!</i> id.	1
<i>Nuevas elegías</i> , id.	1

Se hallan á la venta en todas las librerías de Badajoz.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Especialidad en cartuchos de caza INFALIBLES, calibre 12 y 16, de fuego central, á 3 pesetas el ciento.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPANIA COLONIAL.
CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO, y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.